

Relación de causas de exclusión del proceso selectivo SCO/1585/2006, de 9 de mayo

Codificación	Base convoc.	Especificación de la causa	Subsanación
A	Apartado séptimo.1.2 Orden APU/423/2005, de 22 de febrero.	No especifica ser mayor de 18 años y menor de 65.	Especifica edad dentro de los límites citados.
D1	Anexo IV.	No firma la solicitud.	Aporta solicitud firmada.
E	5.2.	Fecha presentación solicitud posterior al 14-06-2006.	Acredita presentación en plazo.
F	Anexo IV.	No abona derechos de examen.	Acredita el pago en la forma establecida en el anexo IV.
F1	Anexo IV. Apartado octavo 8.a) Orden APU/423/2005, de 22 de febrero.	No abona derechos de examen.	Acredita el pago en la forma establecida en el anexo IV o presenta certificado acreditativo de la condición de minusválido
F2	Apartado octavo 8.b) Orden APU/423/2005, de 22 de febrero.	No acredita estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no presenta certificación acreditativa de ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria (25-05-06).	Aporta certificado.
F3	Apartado octavo 8.b) Orden APU/423/2005, de 22 de febrero. Anexo IV.	No acredita estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no presenta declaración jurada o promesa acreditando no percibir rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.	Aporta declaración jurada.
F4	Anexo IV.	No acredita el ingreso del importe de la tasa por derechos de examen en la forma establecida en el anexo IV de la convocatoria, dado que no consta en su solicitud la certificación mecánica o, en su defecto, sello y firma autorizada de la entidad colaboradora donde se realiza el ingreso.	Aporta fotocopia solicitud en la que conste validación mecánica o sello y firma autorizada.
F5	Apartado octavo 8.b) Orden APU/423/2005, de 22 de febrero.	No acredita estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no justifica no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.	Aporta certificado.

13962 *ORDEN SCO/2513/2006, de 28 de julio, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puesto de trabajo.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo I de la presente Orden, que figura en la relación de puestos de trabajo del Centro al que pertenece el puesto objeto de la convocatoria, aprobada por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios, que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, a la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Departamento (Subdirección General de Recursos Humanos), Paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid, ajustándose al modelo publicado como Anexo II de la presente Orden, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la Empresa Privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar las especificaciones del puesto.

Madrid, 28 de julio de 2006.-La Ministra de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Subsecretario de Sanidad y Consumo, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

ANEXO I

N.º de orden: 1. N.º de plazas: 1. Centro directivo/puesto de trabajo: Secretaría General de Sanidad, División Gabinete Técnico, Coordinador de Programas. Localidad, provincia: Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 15.232,08. Requisitos de adscripción: AD, A1*; GR, A. Tipo: S.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido	Segundo Apellido		Nombre
D.N.I.	Cuerpo o Escala a la que pertenece		N.R.P.
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Dependencia			Localidad
Denominación del puesto de trabajo	N.C.D.	Complemento Específico Anual	Fecha de posesión	Grado consolidado

S O L I C I T A: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... ("Boletín Oficial del Estado" de), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	N.C.D.	Unidad de que depende	Localidad
-------------------	--------	-----------------------	-----------

Se adjunta curriculum.

En a de de